

“El marco institucional como base del desarrollo económico”

AMADO FRANCO LAHOZ PRESIDENTE DE IBERCAJA

Cena coloquio celebrada en el restaurante “El Cachirulo” de Zaragoza, el 18 de mayo de 2006

Depósito Legal : Z 312/2004

SUMARIO

- 1.- Presentación de Amado Franco a cargo de Alfonso Sáenz Lorenzo.....pag 2
- 2.- Intervención de Amado Franco Lahoz Presidente de Ibercaja.....pag 3, a 10
- 3.- Pregunta de L. García Nieto.....pag 11
- 4.- Pregunta de Pilar de la Vega.....pag 12
- 5.- Pregunta de M. Alierta Izuel.....pag 14
- 6.- Pregunta de J.F. Sáenz Lorenzo..pag 15

La cena coloquio del día 18 de mayo con el Presidente de Ibercaja Amado Franco Lahoz fue un pequeño acontecimiento dentro de las actividades de la Asociación, en primer lugar por la asistencia de asociados: fue la más nutrida de las celebradas hasta ahora. Hubo más de 60 asistentes, cuando la media es de unos 40, y eso que una decena de compañeros se despistaron por el cambio de horario de última hora.

En segundo lugar por la amplia representación institucional que quiso acompañar a Amado Franco en la cena. Allí estuvieron el Rector de la Universidad de Zaragoza, el Justicia de Aragón, los portavoces de los grupos parlamentarios en las Cortes de Aragón, los presidentes de la CREA y de CEPYME Aragón, el secretario general de la UGT, un senador y varios diputados en activo de las Cortes de Aragón.

Y en tercer lugar y posiblemente lo más importante, por la magnífica intervención que tuvo Amado Franco y que reproducimos completa en las páginas que siguen. Es una pieza que merece la pena leerse con detenimiento y que nos mostró a un presidente de Ibercaja muy al día de la economía global, de sus problemas y de sus alternativas. Y

todo ello a través de un tema como “el marco institucional como base del desarrollo económico” que fue muy adecuado al foro al que fue dirigido. Todos allí o habíamos sido o eran representantes institucionales y todos allí escuchamos con agrado como Amado resaltó en su intervención, la capital importancia que tiene para la economía de los países, y puso con acierto muchos ejemplos, que las instituciones políticas funcionen correctamente y los representantes institucionales sepan estar a la altura de las circunstancias. Y si la conferencia como tal fue brillante, no lo fue menos el coloquio, donde Amado se empezó a encontrar muy cómodo contestando con mucha soltura -¡ ahí es nada en el foro donde estaba!- las preguntas cargadas todas ellas de intencionalidad política en el mejor sentido de la palabra. No rehuyó ninguna y dio la talla, que no es poco.



Amado Franco atendiendo a la televisión española a la entrada del coloquio con la Asociación

Presentación de Amado Franco por parte del Presidente de la Asociación



Autoridades, amigos todos, es para ni un honor presentar esta noche a nuestro invitado, el Presidente de Ibercaja, Amado Franco Lahoz que ha tenido la amabilidad de aceptar nuestra invitación.

Amado es sobradamente conocido en nuestra tierra por lo que me vais a permitir que haga un brevísima presentación centrada sobre todo en algunos aspectos de su biografía.

Nace y hace sus primeros estudios en los Jesuitas de Zaragoza y se licencia en ciencias económicas y empresariales en Deusto, lo que, sin duda, imprime carácter por ser uno de los centros docentes más prestigiosos en la materia.

Su vida profesional está toda ella íntimamente ligada a Ibercaja: en 1970 entra por oposición en el servicio de estudios, en 1978 es nombrado subdirector e interventor adjunto, en 1987 director general y hace ahora dos años en 2004 es elegido por unanimidad, Presidente del Consejo de Administración de Ibercaja.

Desde sus primeras responsabilidades en el servicio de estudios y el la subdirección general, su actuación profesional ha estado dirigida a modernizar los métodos de trabajo en la Caja, en aquellos momentos un tanto

obsoletos. Cuando entra en ella la Caja aragonesa era solvente, estaba asentada y muy reconocida en Aragón, pero necesitaba unos aires renovadores que Amado introduce con la planificación en el trabajo y las tecnologías de la información más modernas.

Ya de director general tiene dos actuaciones señeras, que es preciso destacar en esta presentación, que son: el cambio de imagen corporativa y el proceso de expansión territorial. Los dos muy ligados, pues es claro que con el nombre de CAZAR no se podía aspirar a salir de casa, y se acierta indudablemente en la nueva imagen, muy bien acogida en toda España. Además los dos procesos se realizaron justo en el momento oportuno, pues hoy todas las cajas en España quieren expandirse pero muchas de ellas han llegado tarde al proceso. Ibercaja les ha tomado la delantera y esa ventaja es decisiva.

A esa actuación le pone el broche de oro siendo ya presidente cuando pone en marcha el plan estratégico orientado en dos vectores, el crecimiento y el incremento de la cuota de mercado, que han sido en estos dos años un rotundo éxito y

han colocado a Ibercaja en la tercera posición en la Comunidad de Madrid y en el quinto puesto en toda España.

Pero si esa brillante gestión es constatable con los datos, las cifras, que son siempre muy tozudas e imponen su ley y por tanto es indiscutible el éxito de la gestión, me vais a permitir que antes de que le ceda la palabra para que nos hable de un tema tan interesante para todos los que estamos aquí como “el marco institucional como base del desarrollo económico”, me refiera a un aspecto que es muy valorado en una asociación como la nuestra tan cuajada de experiencia y sabiduría política y es la dimensión personal, la dimensión humana de Amado Franco.

Como somos una Asociación muy plural y representativa de la sociedad aragonesa, tenemos información privilegiada prácticamente de todas las instituciones aragonesas e Ibercaja no es una excepción y nuestro servicio de información nos trasladó un detalle, muy significativo para lo que quiero resaltar, que se produjo hace dos años cuando Amado Franco fue elegido Presidente de Ibercaja y es la alegría espontánea, profunda y sentida que experimentaron todos los empleados, de cualquier nivel y condición, cuando se enteraron de que Amado Franco iba a ser su próximo presidente. Su nombramiento no había sido anunciado en los días previos y la sorpresa fue muy agradable para todos, porque no solo era un hombre de la casa, sino que además se trataba de una persona afable, dialogante y próxima.

Cualidades todas ellas indispensables para ejercer de presidente de la primera institución financiera aragonesa. Amado sabe llevarse bien con todos, atender a todos y moverse con diplomacia en los entresijos sociales y políticos de un Aragón que, todos lo sabemos, no es nada fácil en esa materia.

Amado tienes la palabra.

“EL MARCO INSTITUCIONAL COMO BASE DEL DESARROLLO ECONÓMICO”

AMADO FRANCO LAHOZ

Buenas noches a todos. En primer lugar Alfonso gracias por tus palabras, no se hasta que punto son verdad o hasta que punto son la mitad de la verdad pero agrada oírlos, muchísimas gracias.

Constituye un honor personal haber sido invitado como ponente a esta nueva sesión de coloquio organizada por la Asociación de Exparlamentarios de las Cortes de Aragón y disfrutar así de la oportunidad de compartir con todos ustedes. esta cena.

Creo sinceramente que puntos de encuentro como éste, en los que se fomenta el debate y el contraste de ideas, y donde se reúnen representantes de las principales instituciones y partidos políticos de la región, suponen siempre una aportación que enriquece a la sociedad y hace progresar a nuestra democracia. Felicito pues a los organizadores, transmitiéndoles ánimo para que continúen llevando a cabo este tipo de iniciativas.

Para mi intervención he preferido escoger un tema que considero puede resultar de especial interés dado el carácter del foro en el que nos encontramos y que, a mi entender, no siempre recibe el suficiente reconocimiento en el análisis de la realidad económica. Durante los próximos minutos trataré de justificar cómo el marco institucional asienta una sólida base para el desarrollo económico. Es más, en mi opinión, en nuestros días *difícilmente podemos pensar en que una economía pueda avanzar sin el respaldo de una mínima calidad en el marco institucional en que se imbrica*.

Cuando en cualquier manual de introducción a la teoría económica se estudian los factores estructurales que han determinado a lo largo de la historia la capacidad de crecimiento a largo plazo, se enumeran siempre: el capital productivo; las infraestructuras; el capital humano y la tecnología; pero con frecuencia no se tiene en cuenta el marco institucional o, al menos, no se le concede la relevancia que posee. Al tratarse de un activo intangible, y por lo tanto más complicado de cuantificar, en general se infravalora su repercusión para el funcionamiento de la actividad económica.

De hecho, sería ya en el último cuarto del pasado siglo XX, cuando **Douglas North** –Premio Nóbel de Economía en 1993- puso de manifiesto por primera vez de forma sistemática la in-

terrelación entre los factores institucionales y la evolución de las economías. A los trabajos pioneros de **North** le han seguido múltiples investigaciones a cargo de otros economistas de gran prestigio mundial, como **Robert Hall**. En estos trabajos se ha contrastado empíricamente que, en un elevado número de casos, *las instituciones son el factor más importante para explicar las diferencias de renta entre países*, con una influencia mayor que otros determinantes a los que se venía prestando más atención como la localización geográfica, el clima, los recursos naturales o las vías de comunicación.

Obviamente, en primer lugar, de inmediato surgen dos cuestiones: ¿en qué dimensiones se concreta en la práctica el marco institucional? y, por consiguiente, ¿de qué manera incide el contexto institucional en el potencial de crecimiento económico de un país en la actualidad?

Para responder al primero de los interrogantes no encontramos una definición estándar. No obstante, los expertos en la materia sí que coinciden en señalar dos bloques de elementos –muy vinculados entre sí– que configuran el marco institucional de cualquier territorio: *el sistema político y el modelo de economía*.

El sistema político

Las dimensiones a tener en cuenta en el primer bloque, sistema político son:

Primero, el sistema de elección de las autoridades y el respeto a las libertades individuales; es decir,

Difícilmente podemos pensar en que una economía pueda avanzar sin el respaldo de una mínima calidad en el marco institucional en que se imbrica



Amado Franco en su espléndida intervención después de la cena

en quién reside y cuál es el grado de desarrollo del Estado de Derecho.

Segundo, la consistencia de las Administraciones, o lo que es lo mismo, la ausencia de crisis de gran calado en las instituciones públicas, aunque exista la alterancia en el poder de los partidos.

Y tercero, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos básicos: sanidad, educación, justicia, seguridad ciudadana, equipamientos sociales, suministro de agua y energía, etc.

La correlación entre democracia y crecimiento económico es altamente positiva. El economista indio **Amartya Sen**, premio Nóbel en 1998, comprobó que se logra un mayor prosperidad en aquellos países donde se celebran elecciones generales regularmente en las que participa toda la población, se cuenta con partidos de oposición que cumplen su tarea de “vigilar” al Gobierno, se permite que la prensa pueda cuestionar libremente las decisiones políticas y se establece la división de poderes del Estado propuesta por **Montesquieu**.

Igualmente, el Banco Mundial, en su *Informe anual sobre el desarrollo mundial de 2002*, constató para una amplia muestra de países de todo el planeta que el *PIB per cápita* presentaba una dependencia directa de lo que denominaron *Índice del Estado de Derecho*. En otros términos, cuanto más fielmente se respeten las libertades políticas y civiles (personales, de creencias y de asociación y prensa) mayor tiende a ser el nivel de renta medio.

Obviamente, la *estabilidad de las instituciones* ha contribuido también siempre a la salud de la economía. La normalidad en la labor de las Administraciones -con independencia del partido político que ocupe el Gobierno en un momento dado- y la ausencia de episodios de crisis política son requisitos imprescindibles para garantizar un desempeño económico positivo. La independencia efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial -a la que aludía antes- representa otro apoyo indispensable para apuntalar el marco institucional.

Por último, como parece lógico a priori, la calidad de los servicios públicos incide de manera notable en el desarrollo de los estados. En especial, conforme señala **Guillermo de la Dehesa** en su obra *Globalización, desigualdad y pobreza*, de todas las políticas que se han correlacionado con la renta por habitante y la productividad de las empresas, la educación es la que muestra un índice más alto. La educación en todos los niveles, pero en particular la universitaria. En la misma dirección, las partidas destinadas a la sanidad y a las infraestructuras impulsan el crecimiento de un país a largo plazo.

El modelo de economía

Por otra parte, pasando ya al 2º bloque, el modelo



El portavoz del PP en las Cortes de Aragón, Antonio Suárez con el Justicia de Aragón, Fernando García Vicente

de economía del marco institucional, los condicionantes que lo configuran son los siguientes:

Primero, el modelo de organización económica, que varía en diversas modalidades entre la planificación centralizada y el libre mercado.

Segundo, la estructura de la fiscalidad, la situación del Presupuesto y la regulación de los distintos mercados de factores productivos, de bienes y de servicios.

Tercero, el nivel de desarrollo de las infraestructuras de transporte y comunicaciones.

Cuarto, el tratamiento a la inversión extranjera.

Quinto, la solvencia de la divisa.

Sexto, la normativa en el ámbito del comercio exterior.

La caída del *Muro de Berlín* en noviembre de 1989 confirmó la insostenibilidad de los esquemas de planificación dirigista de la actividad económica implementados en la antigua URSS y en los países de la

Cuanto más fielmente se respeten las libertades políticas y civiles (personales, de creencias y de asociación y prensa) mayor tiende a ser el nivel de renta medio

Europa del Este, que ya llevaban algunos años arrastrando dificultades. Desde entonces, la economía de mercado se ha afianzado como el sistema productivo de referencia. Casi

nadie pone hoy en duda que, con sus imperfecciones, se trata del mecanismo más eficiente de asignación de recursos. Sin embargo, aún no existe un consenso universal entre los economistas sobre el papel del Estado dentro de la economía de mercado. Las opiniones difieren a la hora de definir su rol.

Si recordamos la doctrina de los economistas clásicos, sus atribuciones (las del Estado) deberían limitarse a la seguridad ciudadana, la administración de justicia y la defensa nacional. El resto de servicios

(incluidos la sanidad y la educación) los prestaría el sector privado. Asimismo, los aranceles y trabas a la importación tendrían que desaparecer por completo y los mercados deberían ajustarse en precios y cantidades en función solamente de la oferta y de la demanda.

No obstante, se ha demostrado que, en la práctica, el libre mercado “puro” presenta fallos en los que existe campo para que el sector público corrija los desequilibrios y las asimetrías que se producen entre los agentes implicados. Hay margen para actuar más allá del discreto papel adjudicado por los economistas clásicos y neoclásicos. Una lectura en profundidad de *La riqueza de las naciones*, la obra señera de **Adam Smith** que supone el punto de partida para esta escuela de pensamiento, permite extraer ya algunas conclusiones en este sentido que matizan su apuesta por el *laissez faire*.

Adam Smith señala que en determinados sectores en que se generan significativas economías de escala en la oferta y en los que se requieren costes fijos y horizontes de recuperación de las inversiones elevados, aparece una cierta propensión a la aparición de monopolios. Por ello, si se dejaran por completo a la iniciativa privada, derivarían en situaciones perjudiciales para los intereses de los consumidores y de la eficiencia de la economía en general.

Asimismo, el economista escocés concluye que en algunos servicios e inversiones –la sanidad, la educación, las carreteras, los puentes, etc.- el beneficio social a largo plazo de su realización supera a la suma de los beneficios que éstos reportan individualmente y, por tanto, si no hubiera intervención pública, se alcanzarían niveles inferiores a los deseables (porque muchos no son rentables).

La *defensa de la competencia* tampoco pasó desapercibida para **Smith**. En su menos conocida *Teoría de los Sentimientos Morales*, recurrió a la metáfora de la carrera en la que los hombres han de correr tanto como su anatomía les permita, pero sin obstaculizar al resto.



Un grupo de diputados de las Cortes de Aragón en el aperitivo previo a la cena

Para certificar que esto es así, será necesario que concurra un árbitro con potestad para recriminar y reconducir actitudes que sobrepasen las normas. Por lo tanto, el sector público tiene que erigirse en firme defensor de la competencia, creando las instancias y regulaciones requeridas para ello. El Estado debe marcar las “**reglas del juego**”.

En última instancia, el propio Smith afirmó incluso que, en ocasiones excepcionales, se podrían aplicar políticas comerciales restrictivas con el exterior que protegiesen a empresas nacionales frente a la competencia foránea en sectores estratégicos para la economía o la seguridad del país.

El libre mercado “puro” presenta fallos en los que existe campo para que el sector público corrija los desequilibrios y las asimetrías que se producen entre los agentes implicados

En síntesis, a pesar de estas salvedades, las teorías clásica y neoclásica abogan por una presencia limitada del Estado en la economía. En particular, se decantan por un tamaño reducido de las administraciones públicas, prefiriendo la utilización de la legislación antes que el recurso al presupuesto. Si me permiten esta excesiva simplificación, se opta por ceder la responsabilidad en la mayoría de las decisiones que afectan a su bienestar a los individuos, confiando en que su iniciativa alcanzará mejores frutos que la intervención del sector público. Éste sería el principio básico que, en líneas generales, inspiró las reformas en el *modelo anglosajón* que tuvieron lugar en la década de los 80, con los Gobiernos de **Ronald Reagan** en Estados Unidos y de **Margaret Thatcher** en Gran Bretaña, como exponentes más representativos.

Por el contrario, otra corriente de economistas, siguiendo las prescripciones de **John Maynard Keynes**, propugnan una mayor participación del Estado en la actividad económica y en la cobertura de las necesidades sociales. Esta alternativa requiere más recursos y otorga un mayor protagonismo a la actividad presupuestaria del Gobierno en el conjunto de la economía. Los países nórdicos y la mayoría de los miembros de la Unión Europea están más cerca de este modelo conocido como *Estado de Bienestar*, que tiene su origen en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Por el contrario, otra corriente de economistas, siguiendo las prescripciones de **John Maynard Keynes**, propugnan una mayor participación del Estado en la actividad económica y en la cobertura de las necesidades sociales. Esta alternativa requiere más recursos y otorga un mayor protagonismo a la actividad presupuestaria del Gobierno en el conjunto de la economía. Los países nórdicos y la mayoría de los miembros de la Unión Europea están más cerca de este modelo conocido como *Estado de Bienestar*, que tiene su origen en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Estamos, en definitiva, ante dos conceptos diferentes de marco institucional. En la actualidad, encontramos ejemplos de los dos patrones que funcionan y que conviven en la cabeza de los ranking de *renta per cápita* mundial. En los primeros puestos de estas clasificaciones aparecen Dinamarca, Finlandia, Suecia y Noruega (Estado del bienestar), junto a Estados Unidos y Gran Bretaña (menos protección del Estado).

Rasgos fundamentales del marco institucional

Así pues, parece que *la clave no reside tanto en el desarrollo del modelo en sí, como en que final-*

mente el marco institucional se caracterice por una serie de rasgos fundamentales:

La democracia como sistema político consolidado

La seguridad jurídica en las transacciones

El respeto a la propiedad privada y a la libertad individual en un sentido amplio

La eficiencia en las Administraciones Públicas

Y, finalmente, unos programas de políticas fiscales y monetarias que creen un entorno propicio para que las empresas inviertan y creen empleo.

Sin embargo, conviene matizar que responder a este patrón de marco institucional constituye una condición necesaria pero no suficiente por sí misma para estimular el dinamismo de la economía. El sector público puede crear el *caldo de cultivo* adecuado, pero ha de ser la pujanza de la iniciativa privada—el espíritu emprendedor y la sana ambición de las empresas—el ingrediente adicional que complete la fórmula.

En este sentido, quisiera resaltar que el éxito económico de los países del norte de Europa demuestra que es posible que las compañías alcancen la máxima competitividad dentro de un Estado de tamaño elevado, pero eficiente en el ejercicio de sus funciones. De esta manera, por ejemplo Finlandia se encuentra entre los países más avanzados en tecnología del mundo y varias de sus empresas lideran estos mercados.

En mi opinión, un *Estado eficiente y bien dimensionado*, que no sólo respete sino que favorezca la iniciativa privada, alcanzará siempre mejores resultados que un *Estado ausente*. Estoy convencido de que la *mano invisible* —el mercado— necesita de una estructura adecuada —el Estado— que posibilite su operatoria.

Conforme les anticipaba hace un instante, las administraciones —y por tanto quienes asumen la responsabilidad de su gestión— cuentan con dos bloques centrales de herramientas: el presupuesto y la regulación normativa. En orden a no alargar demasiado la ponencia, me referiré en exclusiva a las líneas maestras que los expertos recomiendan seguir en cada uno de ellos.

Los impuestos y el gasto público

Los impuestos —directos e indirectos— deben buscar tres objetivos simultáneamente:

Recaudar volúmenes suficientes para financiar el gasto público, de modo que pueda mantenerse el equilibrio presupuestario.

Lograr que los pagos sean equitativos, es decir,

proporcionales a la capacidad económica de cada contribuyente, de forma que ayuden a mejorar la cohesión social.

No desincentivar la oferta de trabajo y tampoco la inversión de la iniciativa privada, sino más bien estimularlas.

Por su parte, en el *gasto público*, las administraciones deben revisar la eficiencia de todas y cada una de las rúbricas, en un sentido dinámico, persiguiendo que la optimización de los fondos disponibles permita maximizar la generación de capital humano, físico y tecnológico, como soportes fundamentales de la productividad del tejido empresarial.

La internacionalización de la economía

En el ámbito de la *regulación*, hemos de tener en cuenta el contexto en el que nos movemos en la actualidad. Nos hallamos en un momento de la historia de la humanidad en el que *la apertura comercial y financiera de la economía internacional ha alcanzado las cotas más elevadas*. La movilidad de mercancías, servicios, personas y, sobre todo capitales, registra año tras año niveles crecientes sin precedentes. La reducción de los costes de transporte y el empuje de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación impulsan esta dinámica de globalización.

Las barreras arancelarias caen paulatinamente y alteran el *status quo* anterior, provocando cambios estructurales de gran alcance para todas las ramas de la industria, en especial para las intensivas en mano de obra de escasa cualificación. Por ejemplo, como tuvimos ocasión de comprobar a comienzos de 2005, el inicio de la liberalización plena del sector textil en la Unión Europea originó una avalancha de productos importados del sudeste asiático que colmó los mercados europeos en detrimento de los fabricantes nacionales.

En este entorno, *no se le pueden poner puertas al campo*. Hay que estar preparados para competir y abrir los mercados de productos y de capitales a las empresas y los inversores extranjeros. Se impone el criterio que los economistas clásicos trasladaron de la economía del hogar a la nacional: “*La máxima de cualquier padre de familia es nunca intentar hacer en casa lo que le costaría más hacer que comprar*”. En este momento, un país que opte por el proteccionismo está abocado al fracaso.

Es preciso entonces fomentar la competencia en todos los mercados de factores productivos, de bienes y de servicios, para que las empresas nacionales aprendan a defenderse de la competencia internacio-

La clave no reside tanto en el desarrollo del modelo en sí, como en que finalmente el marco institucional se caracterice por una serie de rasgos fundamentales

Un Estado eficiente y bien dimensionado, que no sólo respete sino que favorezca la iniciativa privada, alcanzará siempre mejores resultados que un Estado ausente



Asistentes a la cena coloquio atentos a la intervención de Amado Franco

nal mediante la innovación y la mejora de su productividad, e incluso se lancen a conquistar otros mercados. A la par, la competencia interior representa también un valioso aliado para contener la inflación, un objetivo prioritario para mantener el atractivo en precio de las exportaciones. Por último, con el propósito de incentivar la iniciativa privada, hay que esforzarse por reducir los trámites y las cargas burocráticas asociadas a la aprobación de licencias de apertura de empresas.

Principios que deben cumplir las administraciones públicas

De otro lado, a mi entender, tres son los pilares básicos que deben reunir los gestores de las administraciones para conquistar de la sociedad y de los agentes económicos la confianza en las instituciones: “*espíritu de transparencia*”, “*cultura de la responsabilidad*” e “*integridad personal*”. El incumplimiento de cualquiera de estos tres principios merma ostensiblemente la credibilidad. En este sentido, una sociedad civil y unos medios de comunicación exigentes con las instituciones, además de símbolo de una sociedad madura, contribuyen a que se mantengan en el tiempo estas tres características.

En conclusión, éstas que acabo de describir de manera resumida son las dimensiones –políticas y económicas– en que se concreta el marco institucional. Aunque en principio pudiera sonar un poco abstracto, hemos comprobado que este concepto abarca un amplio abanico de cuestiones de vital importancia para la marcha de cualquier economía.

Influencia del marco institucional en la economía de un país

Así pues, una vez que hemos respondido al primer interrogante que formulaba al comienzo de la intervención, cabe preguntarnos ¿ cómo incide este contexto

institucional en el potencial de crecimiento económico de un país en los albores del siglo XXI ?

El grado de desarrollo y la profundidad de los mercados financieros a nivel mundial nos aporta ahora un indicador muy fiable para calibrar la situación relativa del marco institucional de todos los países. Me refiero al denominado *riesgo país*, que es la “nota” con la que las entidades de calificación crediticia definen la capacidad de devolución de los préstamos comprometidos por un determinado Estado. Este *rating* se refleja en los tipos de interés que hay que satisfacer para remunerar los fondos que toman las Administraciones procedentes de los mercados internacionales de capitales, bien sea a través de emisiones de deuda pública o en forma de créditos bancarios.

El aspecto que evalúan con mayor detalle los analistas de las agencias de *rating* es, evidentemente, la evolución y las perspectivas de las cuentas públicas, enmarcadas en el contexto macroeconómico general del país. Pero, antes de emitir su valoración definitiva, atienden también al resto de variables que, como hemos visto, configuran el marco institucional: el sistema político vigente, el Estado de Derecho, la consistencia de las instituciones, la orientación estratégica de la política económica y monetaria, etc.

De este modo, *el precio de la financiación exterior es inherente a la credibilidad de las instituciones del país*, ya que esta calificación representa la guía de referencia para los inversores internacionales a la hora de adquirir deuda pública de un determinado país. Menos credibilidad en las instituciones del país, financiación mas cara, y viceversa.

Los inversores aceptarán menores tipos de interés conforme observen una mayor capacidad de cumplimiento con los compromisos del Estado. *Cualquier incertidumbre en el marco institucional incrementará el coste de la financiación de la deuda exterior* y, por lo tanto, drenará recursos públicos que en otra situación podrían dedicarse a inversiones en capital humano, infraestructuras o desarrollo tecnológico.

Pero es que además, el riesgo país afecta –y mucho– a la financiación del sector privado. Si el ahorro nacional no es suficiente para cubrir la demanda de inversión por parte de familias y empresas –algo que ocurre con frecuencia en fases de crecimiento acelerado– hoy en España con la vivienda. Las entidades financieras nos financiamos con fondos alemanes, japoneses y belgas, hay que tomar prestado en los mercados internacionales y la calificación de riesgo crediticio de la deuda pública condicionará el tipo de interés que se pacte finalmente con la empresa o con el individuo.

Asimismo, *la estabilidad del marco institucional se erige como una condición sine qua non para atraer*

inversión extranjera directa. En otros términos, serán pocas las empresas que establezcan plantas de producción en un territorio en el que sus instituciones no ofrezcan ciertas garantías, en especial en lo relativo a la seguridad jurídica y la protección de la propiedad privada.

En definitiva, en una economía mundial abierta, interconectada en tiempo real y en la que los capitales fluyen a una velocidad de vértigo, *la solidez del marco institucional constituye un requisito imprescindible para que un país reciba la confianza de los mercados financieros y pueda participar con normalidad en ellos*. Las “reglas del juego” deben ser claras y estables.

Ejemplos concretos

Para comprender la trascendencia real de este asunto, considero que lo mejor será recurrir a ejemplos prácticos. Comenzaré por el caso de la crisis de Argentina acaecida hace tan sólo unos años.

El *default* de la deuda pública, el bloqueo del sistema financiero y la devaluación del peso en su paridad anterior frente al dólar, iniciaron una crisis económica y financiera que sacudió con fuerza a aquel país, y cuyos efectos aún hoy no se han neutralizado totalmente. Los acreedores internacionales vieron cómo el Estado argentino era incapaz de devolver los 81.000 millones de dólares de deuda contraída. A ello se sumaron las sonadas protestas de la población que urgía medidas que aliviarán la situación.

En definitiva, estalló el marco institucional y los mercados perdieron la confianza en este país, de manera que hasta hace muy poco no se ha retomado el pulso de las inversiones de las empresas y la llegada de capitales exteriores. Sin duda, el *restablecimiento de la credibilidad* –antes que cualquier actuación concreta de política económica– será la garantía más firme para asentar la recuperación definitiva.

Como siempre ocurre en este tipo de crisis, la “debacle” argentina generó un *riesgo de contagio sistémico* en las potencias emergentes, con especial incidencia en las sudamericanas. Y, concretamente, el estrangulamiento en el acceso a la financiación exterior se produjo con más intensidad en aquellos Estados con una base institucional más débil, ante el temor de que “pudieran ser los siguientes”.

Conforme reconocen todos los expertos en desarrollo económico, *Latinoamérica* adolece de un marco institucional consistente en los términos que demanda la economía actual. Incluso, algunos informes cuantifican este impacto y cifran en un 15% –con respecto al potencial de crecimiento– la merma de avance anual del PIB del continente, a consecuencia del deficiente funcionamiento de las instituciones.

En la misma línea, los sucesivos resultados de los

sondeos de la opinión pública realizados por el *Latino-barómetro* –elaborado por la fundación del mismo nombre con sede en Santiago de Chile– denotan que la corrupción es el segundo problema percibido por los ciudadanos, sólo por detrás de la crisis económica.

Igualmente, en el seno del *VII Foro Latibex*, organizado por la Bolsa de Madrid en noviembre de 2005, los presidentes de BBVA y Santander coincidieron en sus intervenciones en que la *estabilidad institucional* sería la mejor noticia para las perspectivas de sus empresas en particular, y para el desarrollo económico y la cohesión social en general en el área.

La solidez del marco institucional constituye un requisito imprescindible para que un país reciba la confianza de los mercados financieros

En este contexto, creo que el rumbo emprendido por *Bolivia* en fechas recientes no es el más apropiado. La búsqueda del progreso en las condiciones de vida de la

población puede ser compatible con el respeto a la propiedad privada y a las empresas. Lo está demostrando con excelentes resultados hasta el momento el Gobierno de Lula Da Silva en Brasil, que ha conseguido devolver la confianza en el futuro de la economía del país y, a la par, ha puesto en marcha ambiciosos proyectos de lucha contra la pobreza.

Y es que, permítanme la insistencia, *la falta de estabilidad política y, sobre todo, la incertidumbre jurídica ahuyentan a los inversores*, puesto que la economía global ofrece múltiples posibilidades geográficas con potencialidad para invertir en regiones emergentes donde las coordenadas son más estables. Éste es el caso, entre otros, de los 10 nuevos miembros de la Unión Europea que ya cumplen satisfactoriamente estos requisitos básicos.

Algo similar a lo que ocurre en Latinoamérica sucede en Rusia, donde el consenso de expertos apunta que es la falta de consistencia de las instituciones y su irregular funcionamiento lo que traba las posibilidades de desarrollo. A pesar de que este país cuenta con numerosos argumentos (materias primas, población, bajos costes y relativa cualificación de la mano de obra,



Andrés Esteba, Jesús Morte y José Atarés siguiendo atentamente el debate

etc.), no afianzará su despegue económico hasta que no logre avanzar en esta dirección.

De hecho, la revista *Global Finance*, a la vista de las conclusiones a las que se llegó en el *Foro Económico Ruso* celebrado en Londres hace ahora un año -en el que participaron más de 1.000 empresarios, políticos y financieros con intereses en el país- afirmaba que se trata de un mercado “*sólo para valientes*”.

Igualmente, a mi entender, *la inestabilidad institucional representa el obstáculo de mayor enjundia que deben afrontar los países del Tercer Mundo para iniciar el ascenso de sus economías*. Encontramos innumerables Estados en el continente africano donde no se respetan las libertades individuales más elementales, y en los cuales la corrupción de las élites dominantes impide que se ordene un marco jurídico e institucional de una mínima entidad.

En una entrevista concedida hace unos meses por **John Carrafiel**, consejero delegado de Morgan Stanley Europa, al diario *La Vanguardia*, se le preguntaba cuál consideraba que era la clave del éxito de la economía española en el pasado inmediato -al que luego me referiré- y si podía extraerse alguna receta para países que ahora se encuentran en la situación de España hace treinta años. El ejecutivo estadounidense fue contundente al afirmar que: “La gran lección del desarrollo español es que sin un marco legal, como el suyo (como el español), que garantice la propiedad privada es imposible desarrollarse o invertir. En muchos países pobres nadie ahorra para comprarse un piso porque el sistema es incapaz de garantizar que siempre seguirá siendo suyo”.

El caso de China merece un comentario detenido. El importante dinamismo de su economía a lo largo de la última década se basa, principalmente, en los bajos costes laborales que ofrece. No obstante, su modelo de economía de mercado se encuadra en un régimen autoritario que restringe los derechos humanos, políticos y laborales de la población.

A mi juicio, el equilibrio en este esquema no es sostenible a largo plazo. Si prosigue el desarrollo económico, la apertura comercial

y la integración de China en la comunidad internacional, el Gobierno del país deberá ampliar el régimen de libertades personales. Asimismo, tal y como

señalan algunos responsables de empresas que se plantean su instalación allí, tendrá que reducirse la complejidad del sistema legal en la asignación de competencias legislativas y de supervisión dentro de las Administraciones Públicas para que la seguridad jurídica no sea una traba en la implementación de

inversiones. En síntesis, para seguir creciendo, se verán obligados a *reformular su marco institucional*.

Pero también la credibilidad institucional puede comprometer la evolución económica de los países desarrollados. Lo hemos verificado en los primeros años del nuevo siglo, a raíz de los notorios escándalos financieros destapados en grandes compañías norteamericanas como Enron y WorldCom, con sus extensiones a este lado del Atlántico en los casos de Ahold y Parmalat.

La inestabilidad institucional representa el obstáculo de mayor enjundia que deben afrontar los países del Tercer Mundo para iniciar el ascenso de sus economías

Además de los inevitables efectos negativos que acontecieron para estas empresas, los inversores perdieron la confianza en la fiabilidad de los estados contables de las sociedades cotizadas en general. Por tanto, estos sucesos, junto con la crisis argentina y el estallido de la burbuja tecnológica, llevaron a los índices de las principales plazas bursátiles de todo el mundo a registrar mínimos históricos.

Sin embargo, la diligente actuación de las autoridades reguladoras y de las administraciones, que impulsaron la creación de comisiones y grupos de trabajo para redactar *códigos de buen gobierno y transparencia* en la gestión de las empresas cotizadas -cuyas directrices se están empezando a aplicar ya- ha reconducido la crisis y ha suavizado su impacto.

El caso español

Finalmente, quisiera efectuar una breve reflexión sobre el que en la prensa económica internacional se ha sido denominado como el “*milagro español*”. Mucho se ha escrito acerca de los factores que han ejercido de motores en el espectacular dinamismo de nuestro país durante las últimas décadas que, por méritos propios, nos ha permitido converger con los niveles de renta y bienestar de las principales potencias europeas que hace sólo un cuarto de siglo nos llevaban bastante distancia. Pero no siempre se han efectuado diagnósticos acertados al no utilizar una óptica de largo plazo.

Personalmente, creo que *la transformación experimentada por nuestro marco institucional ha sido la clave* que explica este destacado comportamiento. Los cambios acontecidos se pueden agrupar en tres grandes frentes:

La transformación experimentada en España por nuestro marco institucional ha sido la clave que explica este destacado comportamiento

Primero, *la normalización de la democracia y la extensión de los principios del Estado de Derecho* nos han asimilado al sistema político vigente en los

países avanzados.

Segundo, la progresiva *liberalización de la actividad económica interior* -reduciendo la participación directa del Estado y cediendo el protagonismo al sector privado- y la *apertura comercial al exterior* nos

han equiparado al modelo de economía de mercado que presentan los países con mayores niveles de *renta per cápita*.

Tercero, la integración en 1986 en la entonces *Comunidad Económica Europea* y en 1997 en la *Unión Económica y Monetaria Europea* –formando parte del primer grupo de países que accedió al euro- *ha fortalecido la confianza internacional en la estabilidad institucional y económica de España*.

Como acertadamente señalaron nuestros más lúcidos pensadores de principios del siglo XX, empleando la célebre expresión acuñada por *Ortega*, “*en Europa estaba la solución*”.

El nuevo marco institucional, en especial la pertenencia a un área monetaria fuerte, ha posibilitado una sustancial *reducción de los tipos de interés*. Las menores tasas de inflación y el descenso de la prima de riesgo lo justifican. La demanda interna se ha visto espoleada por este entorno monetario. El consumo y la inversión han tirado con fuerza del crecimiento económico español. A la par, las empresas han aprovechado la posibilidad de obtener recursos financieros exteriores a costes favorables para modernizar su capital productivo, refinanciar su deuda con cargas inferiores y emprender procesos de expansión en otros países.

En este contexto, gracias también a la flexibilización introducida en las sucesivas reformas del mercado laboral, trabajan hoy seis millones más de personas que hace tan sólo diez años. Este proceso no hubiera sido posible de ningún modo sin el cambio en el contexto institucional.

A día de hoy, España goza de un nivel de confianza en los mercados internacionales enviable. La consecución del equilibrio en las cuentas públicas –que cerraron 2005 con un superávit cercano al 1% del PIB-, la solidez del crecimiento económico y la solvencia del sistema financiero lo respaldan. La deuda española cuenta con ya con la triple A en las tres agencias de calificación crediticia más importantes a nivel internacional: Moody’s, Fitch y Standard and Poor’s.

El rendimiento de los títulos españoles a 10 años en los mercados secundarios de deuda pública está en la actualidad muy próximo al de los bonos alemanes, y es incluso inferior ya al francés. Asimismo, el diferencial con Italia, otra de las principales economías con las que compartimos moneda, alcanza niveles superiores a los 30 puntos básicos a favor de España. En resumen, la confianza de las agencias de rating y de los inversores internacionales en la estabilidad macroeconómica e institucional de nuestro país se equipara a la de Alemania y Francia y es, en este momento, netamente superior a la que depositan en Italia. ¡Quién nos lo iba a decir hace diez años!

El Estado, las empresas y las entidades financieras lo notamos cuando queremos obtener liquidez de los mercados de capitales mundiales. Nuestras emisiones encuentran con cierta facilidad inversores interesados en su suscripción a un precio reducido. El *señal de España* aporta credibilidad.

Fruto de esta imagen positiva ganada a pulso, a cierre de 2005 el 44% de la deuda del Estado español, en los diferentes instrumentos en que se emite, estaba en manos de inversores extranjeros –en su mayoría fondos de inversión y planes de pensiones. Igualmente, una elevada proporción de las acciones que cotizan en los mercados bursátiles españoles se encuentra en el activo de este tipo de inversores extranjeros.

Pero nunca debemos olvidar que las empresas y los inversores necesitan ver un horizonte despejado, de lo contrario serán reticentes al riesgo y buscarán destinos alternativos para sus recursos y esperarán tiempos mejores. Conforme señalaba antes, *en la economía global, cualquier incertidumbre en el marco institucional puede provocar un rápido deterioro de la coyuntura de un país*. Por ello, tenemos que velar en todo momento por la idoneidad de su configuración. Así lo ponía de manifiesto **Juan Roig** después de acceder a la Presidencia del Instituto de la Empresa Familiar a finales del año pasado, cuando declaró que: “*la economía necesita más estabilidad política*”.

Y concluyo ya. Para ello, quisiera recordar una frase del brillante sociólogo **Víctor Pérez Díaz** - expresada en un artículo reciente en prensa- que condensa a la perfección la idea principal que espero haberles sabido transmitir en mi ponencia: “Los temas institucionales son los verdaderos cimientos del edificio”. Por lo tanto, conviene que valoremos en su justa medida la trascendencia de la calidad de las instituciones, puesto que de este envite dependerá inexorablemente nuestro porvenir económico.

Quedo a su entera disposición para el espacio de debate que se abre a continuación acerca de las cuestiones que les he planteado o sobre cualquier otra inquietud que les surja.

Muchas gracias a todos por su atención.



Coloquio

Pregunta de Luis García Nieto

Buena noches, decir que mantengo desde hace unos cuantos años una buena relación con Amado Franco y quiero recordar que en su discurso de toma de posesión como director general, hace ya algunos años, a mi me sorprendió porque dentro de su discurso cito a un ministro de la República, que había sido ministro de hacienda, si mal no recuerdo, y a mi me sorprendió bastante que en el marco de Ibercaja, entonces Caja de Ahorros y Monte de Piedad, el nuevo director general citase a un ministro de la Segunda República, me sorprendió gratamente, lo mismo que en su intervención que hoy ha hecho, ha pronunciado una frase que también quiero resaltar, me parece que en dos ocasiones, ha citado y de manera solemne ha dicho textualmente: “La soberanía de las instituciones gobierne quien gobierne” me parece una aportación interesante, en estos momentos que en nuestro país estamos ciertamente agitados, el que un representante financiero de la calidad e importancia del presidente de Ibercaja, diga esto en este foro ciertamente político, un poco oxidado, pero es un foro político; y como Amado Franco nos ha invitado a hacer alguna pregunta pues voy a hacerle dos.

Lo que ocurre presidente, es que el ponente elige el tema y los que pregunta también eligen las preguntas, como es obvio, van a ser dos preguntas muy cortas.

Primero y voy a ser muy claro: Tiene el Presidente de Ibercaja alguna inquietud o preocupación por el nuevo marco autonómico que se esta fraguando en nuestro país, y mas concretamente me voy a referir, dando por hecho que Ibercaja tiene intereses en todas las comunidades autónomas, si tiene alguna preocupación Ibercaja y su presidente por el estatuto de autonomía que parece va a ser aprobado en Cataluña, y por acercarnos más al territorio, por si es conocedor y le parece bien los resul-



Amado Franco, contestando desde la mesa presidencial a las preguntas formuladas

tados de la ponencia que acaba de terminar sus trabajos con la tercera modificación del Estatuto de Autonomía de Aragón?. Esta sería mi primera pregunta, que es facilita como bien sabes.

La segunda también es facilita, como decían antes en la radio, allá por lo años cincuenta, conocido es que Ibercaja tiene intereses en ENDESA, sabemos que la potente empresa española desde hace unos meses esta sometida a una serie de vaivenes, vaivenes económicos, sociales, políticos etc... y que hay dos grupos financieros o empresariales, uno de ellos es Gas Natural, que es un grupo de capital mayoritario, creo, español, y el segundo, que también esta mirando las posibilidades que tiene que es la alemana Ono, la pregunta es: la presidencia de Ibercaja tiene alguna preferencia y cómo contempla esto que le afectaría en caso de ocurrir la opa en un sentido u otro y en que afectaría a los intereses de Ibercaja?. Nada mas.

Respuesta de Amado Franco.

Gracias Luis, se ha esforzado en preguntar improvisando y resulta que se ha traído escrito el tema.

Vamos a empezar por las preguntas, que además son muy fáciles.

El Estatut; tu que me conoces sabes que no voy a entrar en valoraciones políticas en publico, ni en privado tampoco, te responderé en el plano económico, lo que dijeron los empresarios y los sindicatos, cogidos de la mano, cuando empezó el tema del Estatut: nosotros lo que quere-

mos empresarios y sindicatos es que no se ponga en juego el mercado único, que no se ponga en juego el mercado laboral único, que no se ponga en juego la caja de la Seguridad Social única, que no se ponga en juego la cohesión y la solidaridad de todos los pueblos de España, eso es lo que quie-

ro.

Y sin entrar en política, decir como aragonés: yo quiero como el que más. No se si quizás las próximas generaciones empezaran a pensar como en estos momentos están pensando los alemanes, que comienzan a plantearse recortar facultades a los Landers. Pero hoy como aragonés esto es lo que quiero, respetando el concepto de que España es España.

En cuanto al tema de Endesa, decir que la oferta de Gas Natural esta muerta, creo que esta muerta desde el principio; creo que ya lo dije en los medios “hay mucho papel y poco dinero”. Re-recuerdo que cuando salió la opa, la formula fue una acción de Endesa por media acción de Gas, más siete euros y entonces el que tuviese una acción de Endesa, a la cotización de aquellos días, significaba una renta que no apetecía. Se empezó a politizar el tema y se dijo que por parte de Manolo Pizarro se sacaría muchísimo más, porque efectivamente hace dos años los alemanes ya daban veintisiete; veintisiete son las mismas perspectivas a la opa que se hizo en el año 72, que daban a Endesa veintiséis o veintisiete. En estos momentos, yo me voy a remitir a dos cosas: Una, el contencioso en el Tribunal Supremo que dice que si sigue adelante el tema de



Pilar de la Vega en el fondo formulando su pregunta. Delante en la mesa presidencial Carlos Tomás, Antonio Suarez, José P.Sierra y Emilio Eiroa

la *opa* de Gas Natural se originan perjuicios irreparables para el mercado, para la competencia, y para los clientes; Otra, que se crea una situación de agobio para la competencia debido a la concentración de demandas a un solo distribuidor. Y voy a lo que dice el comisario europeo: que es innegable el último decreto con respecto al tema.

¿Qué va a pasar? No lo se, lo que si creo es que los accionistas tiene derecho a cobrar el mejor precio que puedan percibir.

Indudablemente en esta tierra se tiene una serie de componentes de mucho interés y eso estando en un entorno complicado dentro del contexto de Europa, porque en estos momentos: ¿Cuales son las competencias del Estado, cuales las de la Comisión? y ¿qué están haciendo los italianos con el tema de la comunicación, con la fusión con los franceses en el tema de las autopistas, o con los yogures Danone, o con el canal de Suez?; no sé lo que pasa, pero creo sinceramente que el tema de las acciones esta muerto, que Endesa al menos vale veintisiete euros la acción y que tenemos para meses, yo diría que para mas de un año ya que el tema en su aspecto jurídico esta muerto.

Pregunta de Pilar de la Vega

Yo no se si porque la letra y la música me han sonado muy bien, a pesar de lo copioso de la cena no me he dormido, ha sido un placer escuchar, felicidades por la charla a pesar de la hora y la cena y tengo tres preguntas distintas, porque yo soy distinta a Luis García Nieto y entre otras cosas yo soy mujer y puedo hacer una pregunta que tiene que ver con el tema de las mujeres.

Amado, decías que el Estado tenía dos posibilidades de intervenir una era a través de los presupuestos y otra a través de la legislación. A través de la legislación hay un país que he entendido te gustaba, que son los países nórdicos y concretamente Noruega, pues ha desarrollado o ha legislado una política de participación de mujeres en empresas que tiene cotización en bolsa y entonces te hago una pregunta: ¿qué pasa con Ibercaja que hay tan pocas mujeres en sus órganos de dirección?.

No se si la responsabilidad es general, es manifiesto que hay pocas mujeres, supongo que alguna me aplaudirá, ¿qué pasa? es una responsabilidad de Ibercaja, o de los impositores, o de las instituciones, que si que ponen cuotas de participación en la confección de listas, pero no en lugares en que se decide o que son lugares de decisión, de poder. ¿Qué piensa el Presidente de Ibercaja en

este caso?

Y tengo una segunda pregunta consecuencia de una de las cosas que has dicho y ha gustado mucho, lo que pasa que la he perdido, se la he preguntado a Santiago, pero creo que ha comido más ternasco que yo, a pesar de que sea tu vicepresidente porque decías que las gentes que dirigen las instituciones tiene que tener algunas virtudes y ponías tres virtudes: La transparencia, la integridad personal y la tercera me la he copiado pero la he copiado muy deprisa y la he perdido, entonces le he preguntado a Santiago pero Santiago se ha perdido también, pero a mi me ha sonado muy bien, muy bien, porque al fin y al cabo las instituciones son muy importantes y yo he entendido que tu apostabas por un papel clave de las instituciones en un estado de bienestar, por eso digo que la música me sonaba muy bien y la letra también, por eso de que estamos en un foro político en que suenan las músicas y las letras y a mi me ha sonado muy bien y como las personas son muy importantes yo querría una valoración, que no te quiero comprometer mucho, pero si quiero que eso de que has concretado de Argentina en una país determinado, seas capaz de concretarlo en un territorio más cercano que es el nuestro, es decir si tu crees que esas virtudes que tu decías las tienen las personas que dirigen las instituciones de esta tierra.

Y la tercera, ya que tengo el micro y no me lo pueden quitar, a mi me ha sonado muy bien el tema de educación, y esta el Rector, entonces yo quiero saber en que se compromete una institución tan importante como Ibercaja en el desarrollo de un elemento clave que es la educación en esta tierra y en este caso apostar claramente por un desarrollo y una educación universitaria de futuro, porque lo que nos interesa mucho es la formación de calidad en una formación de posgrado.

Respuesta de Amado Franco

Empezare por la mas sencilla, espíritu de transparencia, integridad personal y cultura de la responsabilidad.

Bien, mujeres; sois muy inteligentes las mujeres, yo creo que del siglo XXI, y lo veremos cuando se escriba del siglo XXI, se dirá que es el siglo del cambio del poder. El poder en el siglo XX ha estado en el Atlántico, EEUU, Europa y en los hombres, en el siglo XXI yo creo que el poder se va al Pacifico y a las mujeres.

En la Caja ha habido mujeres en los órganos del Consejo de Administración. Si yo fui nombrado director general en el año 87 fue entre otras cosas por el voto afirmativo de tres mujeres que había entonces en el Consejo de Administración. No existía entonces el cupo ni todas esas cosas, ni en estos momentos hay alguna, no las hay. Quizás dentro de unos días sí, no señalo con los dedos cuantas.

El tema de los políticos aragoneses; como comprenderás todos somos perfeccionables, incluido el que habla, pero sin volver a entrar en política circunscribiéndome al campo de las cajas yo siempre he dicho que una de las grandes ventajas que ha tenido Ibercaja ha sido ser un banco institucional, es decir que en todos los gobiernos que ha habido en esta tierra desde la democracia y que viene ya desde Fuentes Quintana, en los años setenta y pocos, sin tener en cuenta el

color político de cada momento, han establecido conciertos con las cajas de ahorros.

Las cajas y el Gobierno de Aragón tenemos temas coincidentes, tenemos temas c o m u n e s . Dentro del articulado de nuestros estatutos se contempla que, entre nuestras finalidades, se incluye trabajar a favor del territorio y paliar las necesidades que puedan surgir en temas de educación, cultura, sanidad y ahí convergemos, pero como solemos decir cada uno en su casa y Dios en la de todos, y yo creo que eso se ha entendido perfectísimamente. En este tema la Caja de Ahorros no tiene sino motivos de agradecimiento a todos los gobiernos que han sido, sean del color que sean.

El tema de la educación, ahí esta Román, que es el hombre más deseado de Aragón. ¿Cuál es el problema de la Caja?, pues que los recursos son escasos, limitados, este año hemos dedicado 51'5 millones de euros ha la Obra Social.

La educación es importante, la educación es un tema importantísimo, tenemos firmados convenios con la



José Luis Merino, Carmen Royo, Merche Embid, Román Alcalá y Honorio Romero, atentos al coloquio

de la subnormalidad, o saldría el tema del patrimonio, o saldría el tema del medio ambiente y los recursos son limitados, aunque se intenta de alguna manera llegar a todo. El tema de la Obra Social de la cajas tiene que evolucionar, evolucionar conforme las necesidades no cubiertas por el sector publico en España

Hace unos años el estandarte de la Obra Social era el Sanatorio Antituberculoso que teníamos a las faldas del Moncayo en Tarazona cuando la tuberculosis era una plaga y que el Estado no podía solucionar. Hoy eso ha desaparecido. Llegan los años ochenta con el *bum* de la necesidad cultural y una gran parte de la obra social se vuelca en el tema cultural. Hoy en día hay que atenderla con fuerza porque hay muchos temas culturales a los que no acude nadie.

En todo caso, hay temas permanentes de la Obra Social que siempre han existido y existirán como Cáritas, las drogodependencias etc...

Es un problema de reparto de fondos entre las actividades y que se atienden con la mejor intención, no se si acertaremos pero al menos la intención la tenemos y que entre estas esta la educación con la que sin lugar a dudas colaboramos.

Universidad, tenemos aulas de informática, colaboramos en la educación, en estos momentos no puedo dar el dato de los recursos que dedicamos a la educación pero es una cantidad importante; pero no se puede establecer diferencias, pues saldría el tema de la drogodependencia, o saldría el tema



Corros animados, en momentos previos a la cena

Pregunta de Mariano Alierta Izuel

Gracias Presidente y gracias Amado por tu conferencia. Tengo que decirte que tus palabras me parecen muy bien y coincido con ellas, te voy a decir una cosa Amado hace muchos años que no hemos hablado y me ha gustado mucho escucharte esta noche.

Institucionalismo; diré como economista que los libros de economía los escribieron los ingleses o los americanos y los han escrito dentro del marco en que vivían y el marco institucional lo han tomado como dato, como funciona la economía, con arreglo a lo que tenían alrededor, claro cuando tu te vas a Zambia el marco institucional es muy diferente.

La organización institucional en Inglaterra en el 1800 era desde mi punto de vista mucho mas eficaz que en algunos países actualmente. Entonces el institucionalismo ha aparecido, tampoco se puede decir que la economía es solo institucionalismo. Lo que has dicho de cómo debe depender pues de muchas cosas.

Una vez me dijo Ramón Sainz de Varanda, en lo años sesenta que yo era muy liberal, y sigo siendo liberal y creo en la economía de mercado. En la Universidad explicaba la economía de mercado en los años que en este país lo debíamos de hacer cuatro o cinco. La economía de mercado ha conseguido elevar el nivel de vida de las personas y el de los trabajadores.

Dentro de unos días daré una conferencia sobre salarios en Ibercaja a la que estáis invitados todos, pero es evidente que en una economía competitiva no todas las personas son iguales y entonces hacen falta mecanismos correctivos y de solidaridad. En política yo he sido democristiano porque este principio de solidaridad es el que me ha llevado allí, el problema de cómo hacer compatibles la competitividad con el espíritu de solidaridad, es un problema de equilibrios y que no es fijo es diferente en 1990, que en el 95, que en el 2005, es un problema de saber cuales son los principios y ajustarlos en cada momento. La señora Tacher ya lo hizo pero la Sra. Tacher no se cargo el sector publico ni muchísimo menos, y en esas estamos. Y con respecto a lo que has dicho pues estoy muy de acuerdo con lo que has dicho, y me alegro mucho.

Te voy a hacer una pregunta, no de economía sino del tema que se ha tocado hoy y esta relacionado con el tema de Endesa y te voy a decir que esta misma pregunta ya se la planteé al presidente de la CAI, cuando el tema ya había surgido, y desde entonces han pasado muchas cosas. La formulé a finales de septiembre en una comida que tuvimos y posteriormente en una observación que hice en un congreso de economía que también fue en septiembre, es la misma que entonces: yo soy “cajeríco” igual que tu pero cajeríco dedicado a la política, la pregunta era: Una caja de ahorros debe dedicarse a controlar el sector eléctrico español?.

Las cajas de ahorros, en mi opinión, ha llegado a ser lo que son: atienden a un personal social y económicamente bajo o mediano, atienden a sus necesida-



Mariano Alierta en el centro, acompañado en la mesa por Ramón Nuñez, Jose Luis Roca, Juan A. Foncillas, J. Sarvisé y Antonio Lacleta Pablo

des, allí han ido la señora mayor, la viuda y la han atendido y han ido cubriendo un vacío, otros bancos que se dedicaron a operaciones industriales y les fue mejor o les fue peor, el banco de Barcelona quebró en lo años veinte y arrojó un gran numero de problemas, en consecuencia las cajas de ahorros catalanas, han sido lo que son porque los catalanes llevaron sus ahorros al quedarse sin el banco, así llevan ciento cincuenta años y son el negocio que son, claro mi pregunta es:

¿Es que hoy las cajas van a las inversiones de privados y de fajas de inversiones y de todas las demás; la dirección de las cajas es la de dedicarse a inversiones industriales o a seguir manteniendo esa tradición que tienen, hace ciento cincuenta años, para que dentro de cien años podamos seguir viendo a las cajas y después de esto mi pregunta es : Crees que las cajas con su tradición, lo que son, lo que han sido, deben ser otra cosa?

Distinto es que parte de sus inversiones las dediquen a rentabilidad pero otra cosa es que se dediquen a grandes planes de inversiones industriales que tienen sus peligros.

Gracias Amado

Respuesta de Amado Franco

“Cajeríco”, como yo, por el tono de la pregunta sabes la contestación, es decir, ¿es función de las cajas el control del sector eléctrico español y el sector de las comunicaciones?

Radicalmente no, así de claro, y ¿por qué no?: Porque esa seria la postura inteligente y la postura consecuente. La postura inteligente: los que creemos en el mundo de las cajas, somos distintos al de los bancos, tenemos una profesión distinta y eso emana de una naturaleza jurídica distinta.

En esos sectores que tu has mencionado, sectores que eran públicos y al ser públicos eran manejados

por el Estado, ahora se privatizan y qué pasa, que son ahora las cajas las que conforman el control de esos sectores y cajas no de esta región, sino cajas de otras que están influidas mas o menos por los gobiernos autonómicos y al final resulta que de una privatización del Estado vamos aun sector publico controlado por las autonomías.

Si eso fuera lo que estuviera ocurriendo la naturaleza jurídica de las cajas duraba dos días.

Y con respecto a la postura consecuente: no es nuestro papel, como tu bien has dicho, nuestro papel es que no prestamos solvencia y que por historia hacemos lo que sabemos hacer, no otras cosas, como has dicho tu.

Nuestra solvencia y nuestra vocación es, como tradicionalmente viene siendo, la familia, la pequeña empresa, es la empresa que crea riqueza en el territorio.

En el caso nuestro de Ibercaja, participamos en Endesa con un 0,4, tenemos algunas acciones en empresas autonómicas, si, porque compramos y vendemos; ¿por qué?, porque tienes una liquidez que tienes que invertir con unos rendimientos útiles para poder ser competitivos, para poder pagar el pasivo, porque de otra manera no podrías. Pero vocación de controlar, no.

Otra cosa es la intención de participar, aquí en Aragón, en el desarrollo regional, que cree riqueza en el territorio, que corrija los desequilibrios que tenemos aquí en Aragón, pero eso gracias, entre otras cosas, al tamaño de la Caja y a su expansión. Aunque estas políticas fueran muy mal muy mal, espero que vayan muy bien, no podrían nunca influir en la filosofía de la Caja ni en la dotación de las cajas.

¿Cuál es la finalidad de un banco?, la finalidad de un banco es maximizar el beneficio para el accionista y punto, es así de claro;

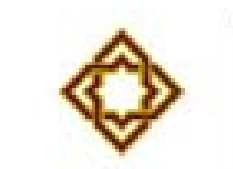
¿cuál es el papel de Ibercaja, cuál es el papel de un directivo de la Caja?, pues es maximizar de una forma recurrente, en el día a día, el beneficio para los clientes, para los trabajadores, para la población y para sus territorios, siempre buscando el equilibrio.

Yo también creo en el papel del Estado, comparto las tesis de Asacra-be, a mi me encanta ese gran hombre que murió hace cuatro días, gran hombre porque entre otras cosas medía dos metros, y que como decía Mariano nunca le dieron el premio Nobel de Economía a pesar de haber sido consejero de los demócratas americanos: de Kennedy, de Clinton, de Truman, de Johnson, y nunca le dieron el Nobel de economía porque decían que no era un economista, yo creo que nunca utilizó una formula matemática porque era un convencido de que la



Amado franco en su intervención inicial

economía era más una ciencia social y por tanto tenía que ser mucho más humanista; las obras famosas del Estado opulento, del nuevo Estado industrial, lo que se intenta es humanizar las consecuencias de ese exceso de internacionalización de los mercados ante un exceso de consumismo americano, por lo que yo creo en el papel del Estado también al margen de lo que decía Mariano.



Pregunta de José Félix Sáenz

Tengo que confesar que la conferencia me ha gustado mucho, que estoy de acuerdo con el papel de las instituciones en el terreno de la economía, en que cada vez tienen un papel mas importante las instituciones en el tema económico.

Pero has planteado una dicotomía, dos caminos, dos opciones que las has presentado como que tienen ejemplos validos, una la sociedad del bienestar, otra el modelo mas de mercado que representan los Estados Unidos o el Reino Unido.

España ¿dónde se puede situar?; en mi opinión debería situarse en una perspectiva de sociedad de bienestar, parece que ese es el camino que de alguna forma, aunque tímidamente, hemos emprendido con un papel importante de las cajas en ese camino, pero hace unos años cuando la globalización se instala en la economía mundial, había algunos, que decían que la sociedad del bienestar se iba abajo, que desaparecía, y sin embargo, como tú bien has dicho, eso esta puesto en cuestión por algunos hechos como que las

sociedades del norte de Europa, los países nórdicos: Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, están creciendo en estos momentos a niveles de primera línea mundial.

La pregunta que haría es: ¿Qué opciones han hecho estos países para logra compatibilizar una alta sociedad del bienestar con un crecimiento económico importante?

No sé cual va a ser tu respuesta, yo alguna respuesta podría aportar, a mi me parece que por su enorme apuesta por la tecnología, es la apuesta por la tecnología de esos países nórdicos lo que establece la diferencia y

rompe con algo que hace diez años afirmaban muchos economistas, como ya he mencionado, que la sociedad del bienestar muere con la globalización. De alguna forma la situación económica de Alemania, que no acaba de tirar, podría ser un ejemplo de esa situación, o han pretendido que sea esa la situación.

En definitiva, como ya te he adelantado, mi pregunta sería: ¿Cual es desde tu punto de vista el elemento diferencial de esos países nórdicos, a la hora de mantener y compatibilizar una sociedad de alto bienestar con un crecimiento económico importante?

Respuesta de Amado Franco

Para mi, si me das a elegir entre la sociedad americana y la del bienestar europea, vamos a decirlo así, me quedo con el sistema europeo, porque como decíamos antes es un sistema más humano.

En América por mucho que se hable del crecimiento económico, se dice que del 4'9 una renta por habitante de treinta y tantos mil euros, etc... pero tienes la botella vacía y es que por ejemplo un dieciséis o un diecisiete por ciento de la población no tiene asistencia sanitaria. Me quedo con el sistema de Europa.

Ahora dentro de Europa el sistema educativo, no el sistema industrial. Habría que empezar por la escuela y hay que empezar recordando que en España estamos en la cola, en España las ultimas estadísticas del Banco Mundial, del Banco de España, dicen que tenemos una mala calificación en nuestro sistema educativo que somos el país que menos matemáticas sabemos y habrá que empezar a investigar por la escuela.

Indudablemente que eso tiene mucha influencia, cuando hablamos de la sociedad del bienestar indudablemente cogemos los temas positivos los tres pilares básicos: La educación, la sanidad, la jubilación, eso es el Estado del Bienestar, pero vamos acoger también los aspectos negativos.

Tomemos por ejemplo los países nórdicos; el otro día leía una estadística muy curiosa con motivo



El presidente de CEPYME Aragón, Aurelio López de Hita, el Secretario General de la UGT, Julián Lóriz, el Director de Estudios de Ibercaja Francisco Bono y el presidente de la CREA, Jesus Morte, compartiendo mesa

del estudio de la defensa del Estado del Bienestar; entre personas que tiene entre cincuenta y cinco y sesenta y cinco años, solo trabaja el treinta y seis por ciento porque el resto esta jubilado.

En Suecia se trabaja hasta los sesenta años y en Suecia entre sesenta y sesenta y cinco años; está trabajando el setenta por ciento de la población: este es el gran contrasentido del Estado del Bienestar. No nos olvidemos de las ultimas manifestaciones de Francia en que todo el mundo protesta, incluidos lo que llaman los trabajadores aristocráticos, los aristócratas del trabajo.

Empleo estable, jornada reducida, buen jornal; viene al caso ese dibujo de Forges en el País en el

que decía “he conseguido trabajo, solo me falta conseguir una jornada asumible y un salario digno”, pues bien esos aristócratas del trabajo se manifestaban junto con los plebeyos del trabajo, y los que tienen la jubilación social se manifestaban junto con los otros.

No tiene sentido, habrá que hacer algo para mantener ese Estado de Bienestar, y yo creo que los principales problemas que tenemos para defender el Estado del Bienestar, es que en Europa no estamos en los mejores momentos para acometer las reformas estructurales necesarias para atender al Estado de Bienestar que sin las reformas estructurales imprescindibles hay que sufrir un poco. La jubilación, algo habrá que sacrificarse para intentar mantenerla.

Estado de Bienestar sí, pero habrá que hacerlo factible, habrá que hacerlo posible, si nos jubilamos a los sesenta y empezamos a trabajar a los treinta pues es un poco difícil mantenerlo.



Carlos Peruga con Vicente Bielza y Julián Castellor al comienzo del acto